



República

Año I. Núm. 97.

Se publica los martes, jueves y sábados.

TERUEL, sábado 19 de diciembre de 1931

En el primer aniversario La nueva forma del heroísmo

Hace un año.

Trascurrió como un torbellino, agitado, emocionante, vertiginoso, creador. Algunos, en fuerza del mucho vivir, sentimos vieja el alma, fatigados los músculos del espíritu, envidioso de la paz heroica que duermen los mártires.

Les dejamos morir, con el corazón oprimido por el dolor de la impotencia, cuando la responsabilidad de ser en cierto modo directores de movimiento, nos impedía la irreflexión heroica que anhelaba nuestro temperamento juvenil, entonces en el cénit del empuje revolucionario. Les hemos llorado luego con amargura, recogimos al cabo la espiga en que germinó su sacrificio, y entre las manos sentimos crecer ahora la blanca masa de la nueva patria.

¡Cuántos afanes, agonías, responsabilidades, desaliientos y reanimaciones ha poseído a intervalos desde entonces nuestro espíritu! Fué hace un año y lo recordamos con la lejanía de un siglo...

Hay en la vida humana, cuando se supera y vence a sí propia, un desprecio altanero del vivir, como si la dignidad y la pureza valieran más que la vida misma.

El grado de evolución de un hombre pueden medirse por la importancia que concede al hecho escueto de la vida. El hombre animalizado, el egoísta, el conservador, el ambicioso, quiere solo vivir, o más bien, durar; vivir como sea y lo que sea, aunque fuere con vilipendio, con mezquindad y con pobreza. Parece como si, convencido del exiguo caudal de su vida, quisiera guardarlo con usura, para que no se le escapase a chorros por los intersticios de la generosidad. Son espíritus pobres, como todos los intersticios de la generosidad. Son espíritus pobres, como todos los que no anidaron en su alma los dones sublimes del sacrificio. Cumplen en la vida humana la misma función conservadora que los sacerdotes en la religión; aborrecen la rebeldía, desconocen la audacia espiritual, se aferran a los dogmas como los musgos a las rocas del monte, y tienen miedo al dolor, a la soledad y a la muerte.

Otros hombres, en quienes alcanzara mayor desenvolvimiento la evolución del ser interior, conceden menos importancia al hecho material de vivir y antepone a la vida la dignidad, la plenitud, la tensión gozosa de sentirse dignos de la vida. El hombre humanizado, el generoso, el audaz, el magnánimo, no se conforma con durar como duran los árboles y las piedras, sino que anhela llegar

a ser la totalidad actualizada de su existencia potencial.

Convencido de la abundancia de su caudal interior, lo derrama a manos llenas por los chorros gorgoteantes de su generosidad espontánea, como si supiera que cuanto más se prodiga y entrega la vida, tanto más acrece y agiganta el pozo insondable de sus aguas. Cumplen en la vida humana el mismo papel que los apóstoles y profetas en las religiones; apetece la santa rebeldía que empuja la civilización para que no se pudra en los pantanos de la inutilidad; encarnan la audiencia espiritual que atisba con profético vuelo interior todas las locutanzas del porvenir; aborrecen los dogmas, fluyen como las aguas, vuelan como las nubes, son impalpables e ingravidos como la luz, y no temen al dolor, ni a la soledad, ni a la muerte. Ante la tragedia arcaica de la vida del hombre, proclaman como el clásico: «Tancam tragedia ita vida, non quam diu sed quam benefacta est refert». La vida es como un drama; no importa lo largo que sea, sino lo bien que se represente, y con este sentido supervital de la existencia, se disponen a vivir bien, aunque para saber vivir bien la vida, sea precisomuchas veces aprender a morir bien la muerte.

Y es entonces cuando lo que era animal se hace humano y lo que es humano se transforma, en fuerza de superar su humanidad en lo divino... Y así engendra la Humanidad esa floración maravillosa de sus jardines, esa espuma blanca de sus aguas, esa fuente escondida de sus manantiales, ese azul immaculado de su cielo, esa nieve diáfana de sus cimas, que se llama redención, apostolado, santidad y martirio...

Así desprecia Sócrates la vida, y esperando, sereno, el término artificial de sus horas, discurre en graves discreteos filosóficos acerca del amor, de la virtud y de la inmoralidad; así asciende a la cruz el Nazareno, con una corona de escaño en la frente y una frase de perdón en los labios y una luz inmortal en el alma; así se desangra dulcemente Séneca en el baño, anticipando el voluntario morir a la caprichosa sentencia del tirano, en un acto de suprema desobediencia y rebeldía; así flambia, encendida de fe, la silueta de Juan Huss en las hogueras de la absurda intolerancia pontifical; así padece estoicamente su martirio minucioso, largo, cruel, de una voluptuosidad enfermiza de inquisidor, el espíritu maravilloso de Savonarola; así quebrantan la disciplina militar Daoiz y Velarde, anteponiendo el deber a las ordenanzas, para sentir y perecer heroicamente

con el pueblo madrileño un buen día de gloriosa rebeldía; así Fermín Galán y García Hernández ofrecen sus pechos altivos a los verdugos asalariados y caen con los brazos abiertos como dos crucificados, estrecheciéndolo en su agonía el alma atetargada de un pueblo trágico.

He ahí cómo mueren los mártires, para que nazca de su muerte el triunfo de las nobles causas que parecen necesitar del martirio, como los campos necesitan la lluvia, para que germinen las flores maravillosas de la gloria y del triunfo. La cabalgata de la victoria fué precedida siempre por el cortejo fúnebre del martirio, y las risas de los pueblos alegres bebieron su borbotear argentino en las solitarias lágrimas de los héroes moribundos. Siempre el dolor, padre de la alegría; siempre la muerte, manantial inagotable de la vida; siempre la noche negra de los mártires, precursora abnegada de los rutilantes amaneceres del triunfo...

La fecundidad de la cosecha republicana fué el fruto de su heroísmo. Ellos supieron ser mártires para que nosotros fuéramos libres. La patria les pidió el heroísmo espontáneo, impetuoso, arrollador, explosivo, de los valientes. Ellos ofrendaron a la libertad su vida.

Y entonces comienza nuestra ordalía. La Historia nos pide a nosotros el otro heroísmo, reflexivo, sosegado, lento, continuado, de los creadores. Un heroísmo mudo que no debe perder, sino aprovechar la vida. No morir por la libertad, sino vivir para crearla.

Hay dos maneras de heroísmo: el del mártir y el del creador. El uno consiste en saber despreciar la vida para hacerla fecunda por el sacrificio. Ninguna vida tan bien vivida hace como la de quien sabe inmortalizarla con la muerte.

El otro heroísmo, el del creador, exige que sepamos conservar la vida para ofrendarla al proceso formativo de una sociedad nueva. Vivir la vida, para convertirla en obra que perdure, haciendo de todos sus momentos un pedazo palpitante de la historia humana.

El heroísmo del mártir demanda empuje; el del creador, perseverancia. El uno, corazón para desafiar la muerte; el otro, ánimos inagotables para dar pecho a la vida.

El mártir vence al mundo pecador, socaba los cimientos de su ancianidad, con el torrente generoso de su sangre; el creador transforma la caducidad del mundo humano con la per-

severancia paciente de su obra. Lo uno es saber morir; lo otro, saber vivir; todo, saber crear.

FERNANDO VALERA.

Marcelo Uriel, Fernando López, Emilio Burges, José Soier, Luis Doperto, Pedro Vargas, Ramón Feced, Martín Crespo, Francisco López Segura, Fernando Valera.

severancia paciente de su obra. Lo uno es saber morir; lo otro, saber vivir; todo, saber crear.

Excmo. Ayuntamiento de Teruel CONCURSO

De conformidad con lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de 2 del actual y con las bases fijadas por la Comisión de Fomento, se abre por medio del presente anuncio el oportuno concurso, por término de 20 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín oficial» para la adquisición de una camioneta de dos toneladas de carga y caja metálica basculante, con destino a la Sección de Obras Municipales.

Las proposiciones deberán presentarse en pliego cerrado, extendidas en papel de 360 pesetas y dirigidas al Sr. Presidente de la Comisión de Fomento, desde el día siguiente al de la publicación de este Edicto hasta el anterior al en que se cumplan los 20 referidos días del concurso en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas hábiles de oficina.

El precio de adjudicación del concurso se abonará: el cincuenta por ciento en el acto de la recepción provisional de la camioneta y el otro cincuenta por ciento a los cuatro meses de funcionamiento.

La camioneta deberá ser entregada en el plazo máximo de un mes, a contar desde la adjudicación del concurso y el adjudicatario vendrá obligado a garantizar el perfecto funcionamiento de la camioneta durante un año por lo menos.

Lo que se hace público en este periódico para general conocimiento y en particular de los que puedan tener interés en acudir al concurso.

Los gastos que traiga consigo la inserción de este anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Teruel, 19 diciembre de 1931.
El alcalde accidental,
MANUEL BERNAD.

Designación de Colegios electorales

La Junta municipal del Censo electoral ha designado los siguientes locales para Colegios de cuantas elecciones se verifiquen durante el próximo año.

- Distrito 1.º, Sección 1.ª, Instituto de 2.ª Enseñanza.
- Distrito 1.º, Sección 2.ª, Arrabal, Escuela de niñas.
- Distrito 2.º, Sección 1.ª, Escuela de niñas, Comandante Fortea.
- Distrito 2.º, Sección 2.ª, Cuartel, Avenida de la República.
- Distrito 3.º, Sección Unica, Diputación.
- Distrito 4.º, Sección 1.ª, Arrabal, Escuela de niñas.
- Distrito 4.º, Sección 2.ª, San Blas, Escuela de niñas.
- Distrito 4.º, Sección 3.ª, Concud, Escuela de niñas.

Ni son todos los que están, ni están todos los que son

Esto, que constituye una verdad como un templo, cuando a un manicomio se refiere, puede ser también aplicado a todos los partidos políticos.

¿También al radical-socialista?

A él, precisamente, vamos a referirnos ahora.

ANVERSO

Conocemos un sin fin de casos, en que individuos aislados o agrupaciones numerosas, viven trabajando incansablemente por la causa radical-socialista. Han contribuido moral y materialmente al engrandecimiento del partido; y dieron sin remilgos, sin condiciones y con un entusiasmo admirable, sus votos a los candidatos de nuestro partido.

Ahora bien, si rebuscásemos la documentación en los Gobiernos civiles y en los archivos del partido, seguramente no hallaríamos los nombres de los ciudadanos aludidos, ni el apellido radical-socialista iría unido a los centros de referencia.

En cada provincia nos conocemos todos, y, claro está, que los dirigentes de cada partido, ya saben con quién se juegan los cuartos, pero es indiscutible que oficialmente en el radical-socialista no están todos los que son.

REVERSO

Por el contrario, todos conocemos un buen número de sujetos, y alguna que otra asociación que se titulan radicales-socialistas, como podían haberse denominado «Previsores del porvenir» y cuyo monarquismo había sido bien patente hasta la proclamación de la República, acontecimiento que festejaron nada menos que con el salto, desde la zona reaccionaria, hasta un partido republicano de avanzada como es el nuestro.

Ni son radicales-socialistas, ni sienten inquietudes ni son enemigos políticos de aquellos canerícolas que pretenden impedir el avance avasallador de nuestro partido de vanguardia.

En una palabra: que tan solo tienen el nombre y ese gracias a la pasividad de todos nosotros que no hemos tratado de impedirlo.

No nos engañemos, en el partido radical-socialista no son todos los que están.

ENVÍO

Señores Vilatela y Feced: Urge acabar de una vez, con los fríos que se han colado de rondón en nuestro partido, aprovechándose del confusionismo de estos últimos meses. Se hace imprescindible una minuciosa depuración; no nos asemejemos a ciertos partidos en eso de abrir nuestros brazos a todo aquel que venga a nuestra puerta, por muy monarquizante que sea.

Hay que reorganizar el partido en la provincia de Teruel. Nunca mejor ocasión que esta, en que parece hemos dado ya fin a todo lo provisional.

El tiempo es oro... y no olvidemos que ni son todos los que están, ni están todos los que son.

EMILIO BURGÉS MARCO.

HIJO DE ISIDORO BAYO

PRESENTA UN INMENSO SURTIDO DE JUGUETES PARA LA TEMPORADA DE PASCUAS Y REYES

ULTIMOS MODELOS

Plaza de Carlos Castel, 10. - Teruel

Los Filisteos...

Cuál no sería la sorpresa de éstos, al verse una mañana muy tempranito sin las puertas de la ciudad...

DEPORTES

FOOTBALL

El Colegio de Arbitros ha conseguido ser reconocido por la Comisión Deportiva...

Consejos útiles para los jugadores:

—Piensa que el árbitro es un ser mortal como tú, y que no tiene condiciones divinas de infalibilidad...

—No abandones nunca el terreno de juego, y si eres capitán impide a tus compañeros, si lo intentan en son de protesta por los fallos del árbitro...

—No juegues al «foot-ball» si antes el médico no ha reconocido en tus organismos y músculos la resistencia suficiente para ello.

—Durante el juego tu mente no debe ser el destacar tu personalidad y piensa que tú solo no puedes ganar el partido.

—No intentes lograr el goal si otro compañero se halla en mejores condiciones que tú para conseguirlo.

—No abuses del «dribbling» pues la prolongación del mismo da menos resultado que un buen pase a un compañero desmarcado.

El 1.º de mayo se celebrará en Barcelona el partido Cataluña-Centro.

CICLISMO

España no figura en el calendario internacional para 1932.

En la prueba de los Seis Días de Bruselas, que se correrán del 26 del actual al 1 de enero, participarán Español y Cañardo.

BOXEO

Se da como seguro el que Martínez de Alfara, campeón nacional de los semipesados, luchará el 4 de enero contra el rumano de la misma categoría Spakow.

Los 70 críticos más destacados de los Estados Unidos han hecho una votación para clasificar a los boxeadores de la categoría de pesos pesados.

Max Schemelling, el campeón mundial, ha sido elegido para ocupar el primer puesto de la lista por una gran mayoría de votos.

AUTO-RADIO "El Palacio de la Música"

Coso, 87. ZARAGOZA



RADIO-RECEPTORES Y RADIO-FONOGRAFOS R. C. A. RADIO CORPORATION of AMERICA

AMPLIFICADORES FONOGRAFOS PORTATILES C. Y. R. - ZHATS

VENTA A PLAZOS

Aparatos y discos ODEON - REGAL - PRLOPHONA Agencia en Teruel: EMILIO HERRERO, Ramón y Cajal, núm. 15

NAVIDAD

Gran Fábrica de Turrone a Vapor

NOTA DE PRECIOS

CLASES EXTRA Provenza ... 6'00 ptas. kilo Gijona en barra ... 5'60 ...

Manufacturados por MUÑOZ Garantía de calidades selectas e Insuperables

NOTA DE PRECIOS

CLASES EXTRA Turrón crema ... 6'00 ptas. kilo. Turrón cherta ... 4'80 ...

CLASES ESPECIALES

Alicante y blanco, 275 pesetas kilo. Negro, 260 pesetas kilo. Guirlache, 250 pesetas kilo. DESCUENTO EN RELACION A LA IMPORTANCIA DEL PEDIDO

FABRICA: Muñoz Nougés, 2 y 1. DESPACHO: P. de Carlos Castel, 29.

1931

AUDIENCIA

Ayer se vieron dos causas que quedaron concluidas para sentencia.

La primera procedente de Mora de Rubielos, por daños, contra Joaquín Villanueva.

Defensor, señor Serrano. Y la otra del Juzgado de Altaga, contra Isidro Monzón y otra, por lesiones.

Defensores, señores Feced (don L.) y Serrano.

Esta mañana se han visto las últimas dos causas del mes.

Una de Alcañiz, por hurto, contra Quirino Aguilar y otra de Castellote, por resistencia, contra José Gil.

Ambas causas, que quedaron concluidas para sentencia, fueron defendidas por el letrado don Gregorio Vilatela.

Tribunal Contencioso-Administrativo

Doña Juana Antonia Catalán Valenzuela, ha interpuesto recurso Contencioso-Administrativo contra providencia dictada por el señor ingeniero-jefe de Montes de esta provincia, imponiendo al recurrente la multa de 645'12 pesetas por pastoreo abusivo en la dehesa El Rebollar, término de Torralba de los Sisones.

Don Martín Julve Rubio, ha interpuesto recurso Contencioso-Administrativo contra providencia dictada por el señor ingeniero-jefe de Montes de esta provincia, imponiendo al recurrente la multa de 280'40 pesetas por pastoreo abusivo en la dehesa El Rebollar, término de Torralba de los Sisones.

Don Juan Sánchez del Carmen, ha interpuesto recurso Contencioso-Administrativo contra providencia dictada por el señor ingeniero-jefe de Montes de esta provincia, imponiendo al recurrente la multa de 296 pesetas por pastoreo abusivo en la dehesa El Rebollar, término de Torralba de los Sisones.

SE ALQUILA

un local en la calle de San Andrés número 6, en el que han estado instalados el primitivo Café Moderno, Colegio de Médicos, Centro Integrista y últimamente la Sección de ferroviarios. Razón, en la misma.

Regresó a Teruel nuestro director señor Vilatela

Haciendo uso de las vacaciones acordadas por las Cortes regresó de Madrid el diputado don Gregorio Vilatela, nuestro estimado y prestigioso director.

Así, pues, el señor Vilatela estará entre nosotros hasta la primera semana del próximo año, dedicando este tiempo a poner al corriente su bufete y a resolver infinidad de asuntos políticos de gran trascendencia para el partido en que milita.

Sirvan estas líneas de contestación a las numerosas cartas que, relacionadas con la estancia de nuestro diputado en la capital, venimos recibiendo de los correligionarios de la provincia.

La derrota del equipo español

El fútbol español, aunque esperado, ha sufrido un rudo golpe ante la concienzuda selección británica. Todos creíamos en una derrota, pero no un siete a uno; es más, creíamos que la fuerza característica de los leones rojos superaría a la ciencia inglesa, y no ha sido así.

España atraviesa una crisis de elementos para seleccionar un equipo que pueda batir a Inglaterra, y de ello no tiene la culpa Mateos ni nadie. Inglaterra en el año 29 sufrió esta crisis, y entonces, que el fútbol ibérico estaba a la mayor altura del continente, venció memorablemente al equipo representativo de la Gran Bretaña en Madrid por 4 a 3, cuando los ingleses llevaban en su haber 2 tantos, surgió Rubio, el incomparable delantero centro, y Gobiuro y estos perforaron la meta inglesa, demostrando al público que sabían hacer «goals».

El día 9, aunque los nuestros hubieran jugado en España, hubieran sido vencidos con facilidad. Bien lo han dicho ellos: el equipo español hubiera hecho un buen papel en la primera división, pero no ante un conjunto estudiado que quería sacarse la espina de su derrota en Madrid, decimos nosotros.

Nos queda el honor de saber que nuestro equipo ha causado deportivamente la curiosidad de Inglaterra, país que nunca experimentó emoción alguna ante encuentros tan importantes como éste, como no dándole importancia para no perder categoría. Por lo menos somos algo.

LICURGO.

Excmo. Ayuntamiento de Teruel CONVOCATORIA

Para oposiciones y exámenes para cubrir:

4 plazas vacantes de músicos de 1.ª categoría. 6 id id id id id 2.ª id. 10 id id id id id 3.ª id.

1.ª CATEGORIA

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital se anuncia por medio de la presente la oportuna convocatoria a oposiciones para cubrir 4 plazas vacantes de músicos de 1.ª categoría (solistas) para instrumentos Requinto, Clarinete, Fuisorno y Bombardino dotados con el haber anual de 1.825 pesetas y con más los derechos prefijados en el vigente Reglamento de la Banda Municipal.

Estas oposiciones tendrán lugar el día 20 de enero próximo, a las tres de la tarde, en el salón de audiciones de la Banda municipal, admitiéndose las solicitudes hasta el día 15 del mismo mes a la una de la tarde.

Las oposiciones constarán de dos ejercicios, uno consistente en tocar con el instrumento una obra completa a primera vista y otro en ejecutar otra obra libre elección del opositor.

Los señores opositores presentarán sus solicitudes en papel de la clase 8.ª (1'20 pesetas) acompañando a la misma la cédula personal, certificado de buena conducta y cuantos documentos acreditativos de suficiencia estimen pertinentes. Para tomar parte en las oposiciones será condición indispensable el haber cumplido 23 años de edad, no exceder de los 45 y abonar al presentar la documentación 25 pesetas en metálico en concepto de derechos de examen.

Las instancias habrán de ir dirigidas al señor alcalde presidente de este excelentísimo Ayuntamiento de Teruel.

2.ª CATEGORÍA

También por acuerdo de la excelentísima Corporación municipal se anuncia por medio de la presente un examen de aptitud para cubrir seis plazas vacantes de 2.ª categoría para instrumentos Clarinete, Trompeta, Bajo, Bombino, Saxofón Alto (mi b) y Saxofón Tenor (si b), dotados con el haber anual de 1.260 pesetas y con más los derechos prefijados en el vigente Reglamento de la Banda Municipal.

Estos exámenes tendrán lugar el día 11 de enero próximo a las tres de la tarde en el salón de audiciones de la Banda Municipal, admitiéndose las solicitudes para opositar hasta el día 5 del referido mes hasta la una de la tarde.

Estos exámenes constarán de un solo ejercicio para demostrar la aptitud y conocimiento musical del examinando.

Los señores examinandos dirigirán sus solicitudes al señor alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Teruel en papel de la clase 8.ª (1,20 pesetas)

Bolsa de Madrid

CAMBIOS FACILITADOS POR LA SUCURSAL DEL BANCO HISPANO AMERICANO

FONDOS PUBLICOS

Table with 2 columns: Bond name and price. Includes Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100, Amortizable 3 por 100 1928, etc.

BONOS ORO DE TESORERIA

Table with 2 columns: Bond name and price. Includes Banco de España 5 por 100, Banco Hipotecario 4 por 100, etc.

CÉDULAS

Table with 2 columns: Bond name and price. Includes Caja de Emisiones 5 por 100, Banco Hipotecario 4 por 100, etc.

ACCIONES

Table with 2 columns: Share name and price. Includes Banco Hispano Americano, de España, Hipotecario, Español del Río de la Plata, etc.

OBLIGACIONES

Table with 2 columns: Bond name and price. Includes Trasatlántica 6 por 100 1920, Chade 6 por 100, Telefónicas 5 1/2 por 100, etc.

MONEDAS

Table with 2 columns: Currency name and price. Includes Francos, Belgas, Suizos, Liras, Libras, Dollars, Reichsmark.

Notas de Sociedad

Han llegado: De Madrid el diputado don Gregorio Vilatela. De Barcelona el teniente retirado don Joaquín Latorre. De Madrid el gobernador civil don Manuel Pomares Monleón y señora.

De Valencia, en donde le fué practicada felizmente una operación quirúrgica, el interventor de Hacienda don Luis Gasca.

Han salido: Para Sotillo (Avila) nuestro buen amigo don Damian Lobo, encargado de la Resinera del Carmen.

NATALICIO En Madrid, donde reside actualmente, ha dado a luz un niño la esposa del diputado por Castellón y buen amigo don Juan Sapiña, catedrático que fué de nuestro Instituto.

Reciban los venturosos padres nuestra más cordial felicitación.

TRABAJOS de mecanografía y contabilidad se hacen a precios REDUCIDOS. Gran rapidez. Absoluta reserva. Se garantiza la pulcritud de los trabajos verificados. Razón, en esta Administración.

Establecimientos de turno

Mañana estarán abiertos al público los siguientes: Farmacias de La Bola y López Pomar. Panaderías de Santiago Galindo y Carlos Sánchez. Estancos de las calles Joaquín Costa, Ramón y Cajal y Avenida de la República.

Gacetas

Acordado por el Ayuntamiento la adquisición de material para el laboratorio del Mercado, por un plazo de ocho días naturales que principiarán a contarse desde el día de la fecha se abre un concurso entre las casas que se dedican a la venta de esta clase de artículos para adquirir.

VENTA de camioneta Fiat de 1.000 kilos a toda prueba. También cambiaría por Ford turismo. Razón, Enrique Gascón, San Andrés, 24.

INFORMACION GENERAL

Joven muerto por una coz

Al fustigar a una caballería
Báguena.—El joven Juan Castillo Castillo, de 14 años, al fustigar a una de las caballerías del carro que conducía en unión de su padre, recibió una coz en el pecho que le produjo la muerte por hemorragia.
Interviene el Juzgado.

Teatro Marín

A. C. T.
El jueves con la cinta superrealista «Caña» comenzaron las funciones de cine-club organizadas por la sociedad A. C. T.
Hizo la presentación de la misma el joven don Rafael González Paracuellos, cosechando aplausos.
La cinta estupendamente filmada, tiene preciosas fotografías y una música excelente.
No obstante y como era de esperar, por ser la primera producción de vanguardia que se proyecta en Teruel, no agradó a cierto sector del público.

COMPANÍA MORAGAS

Anoche con la obra «Mamá Ilustre» hizo su debut la compañía que acudirá la notable actriz Carmen Ruiz Moragas y en la que figura como primer actor Rafael Calvo.
La comedia, de asunto un tanto escabroso, está desarrollada con gran habilidad y maestría por su autor señor Suárez de Deza.
La interpretación muy buena, destacando la recia personalidad artística de la señora Moragas, que cosechó aplausos al final de los tres actos de que consta la obra.

Esta noche se pone en escena la preciosa comedia «Qué encanto de mujer» original de Carlos Arniches y Antonio Paso.
Mañana por la noche despedida de la compañía con una obra de gran éxito.
Por la tarde, a las cinco y a las siete, funciones de cine sonoro a base de la película «Hombres o diablos».



En uno de los entreactos, tuvo el reporter ocasión de saludar en su camerino a la famosa actriz.

De la amable y breve charla sostenida con la bella artista, que hace siete años actuó por primera vez en Teruel, supimos que después de más de seis años que llevaba apartada de la escena comenzó a primeros de noviembre una tournée por provincias, para finalmente reaparecer en Madrid, en donde tantos y tantos éxitos cosechó en su primera etapa artística.

También supimos y lo exponemos de forma breve y concisa por la falta de tiempo, que su obra favorita es «La dama de las Camelias», que su autor predilecto es Benavente y que la obra que anoche estrenó está exclusivamente escrita para ella y que es con la que piensa debutar en la capital de la República.

Por último nos habló de la crisis teatral y a preguntas nuestras nos dió su opinión de que ésta es debida a la huida de capitalistas y en gran parte al cine sonoro.

Nuestra charla terminó, por nuestra parte, deseándole una feliz tournée y por parte de la señora Moragas con un saludo para el público turolense.

Gobierno civil

REGRESO DEL GOBERNADOR

Después de dos días de permanencia en Madrid, regresó a la capital el gobernador señor Pomares Monleón, quien nos manifestó que había recibido órdenes de su jefe político, señor Lerroux, para que continuase en su cargo hasta que el Gobierno lo crea necesario.

VISITAS

Esta mañana visitaron al gobernador:
Comisiones de obreros de Teruel, Moscardón y Blancas, alcalde de Cañada Vallida, ingeniero del ferrocarril Teruel Alcañiz, médico de Perales y alcaldes de Fuentes Claras y Santolera.

APROBACIÓN DE REGLAMENTOS

Han sido aprobados los reglamentos por los que han de regirse las sociedades siguientes:
Trabajadores de la Tierra, de Fuentes Claras.
Asociación Unión Vitícola, de Lésera.
Centro Republicano Radical Agropecuario, de Torralba de los Sisones.

Francés e Inglés

CLASES INDIVIDUALES O COLECTIVAS
José Villalba Pinyana
Intérprete
Encargado de la oficina del P. N. T.
Avenida Blasco Ibáñez, 4.

El frío que hace

¡A 12'6 bajo cero!

Como verá el lector en la sección oficial, esta madrugada el termómetro llegó a marcar la respetable temperatura de 12'6 bajo cero.
Esta mañana a las ocho marcaba 10 y en pleno día y en el sol seguía helando.
En muchas casas el agua de las tinajas se heló, así como también las tuberías del servicio de agua y las fuentes públicas.
La tendencia del tiempo es de seguir la marcha emprendida en la madrugada de hoy.
¡Y pensar que en Zaragoza han puesto el grito... en la Prensa, porque llegaron ha pocos días a estar a 8!.

PARA trabajar en casa de Comercio o particular durante las horas de la tarde, se ofrece persona competente en contabilidad y mecanografía Pocas pretensiones.
Razón, en esta Administración.

TEMPERATURA

Datos facilitados en el Observatorio de esta capital:
Temperatura máxima de ayer, 5'7 grados.
Idem mínima de hoy, — 12'6.
Dirección del viento, N.
Presión atmosférica, 689'3.
Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 17 k.

Próxima huelga de olivares

Los obreros olivares del pueblo de Calanda han anunciado la huelga para el próximo día 25.
En el conflicto interviene el gobernador.

HACIENDA

LIBRAMIENTOS

Se han puesto al cobro, para el lunes, los siguientes:
D. Francisco Albalade, 1.038'32 pesetas.
Miguel Aboy, 1.270.
José Navarro, 23.689'44.
Ramón E. Gómez, 1.161'04.
Manuel Estevan, 6.501'59.
Pedro Morata, 2.812'50.
Manuel Paricio, 104'17.
Fernando Zaera, 11.566'28.
Luis Gómez, 402'08.
Emiliano Pérez, 3.868'75.
Ramón E. Miralles, 1.544'59.
Juan Gargallo, 34.654'37.
José Aguirre, 465.
Isidro Salvador, 3.965'36.
Nicolás Monterde, 73.816'75.
Arsenio Sabino, 135.645'44.
Depositario pagador, 35.000.

Lo que discurre la gente

Para cazar a un «gachó» que se les llevaba todos los días la comida y últimamente 250 «leandras»

Alcorisa.—Desde hace algún tiempo el vecino Joaquín Izquierdo Gracia, pastor, habitante en una masía, venía notando que todos los días le sustraían parte de la comida.

Escamado, se puso de acuerdo con su mujer y al marchar ambos al pueblo esparcieron por las habitaciones gran cantidad de ceniza con objeto de que el caco dejara huellas.

Al regresar, notaron que nuevamente les había visitado el asiduo ladrón, pero esta vez en lugar de apoderarse de la comida se llevó 250 pesetas que el matrimonio guardaba en una cartera.

Como dejara las huellas, las examinaron detenidamente, notando que coincidían éstas con las del propietario de la masía, Simón de Gracia.

Detenido éste, reconoció que todas las pruebas estaban en contra suya, pero negó ser autor del robo.
El Juzgado sigue actuando.

Buscando al autor del robo de un carro

Torrevalilla.—La Guardia civil practica diligencias para la detención del autor del robo de un carro propiedad de Gregorio Guimerá Albasa, vecino de Balmonte de Mezquín, cuyo robo se cometió durante la noche del día 16.

En Rubielos de Mora

En un pozo se encuentran trozos de billetes por valor de 700 pesetas y se creen procedentes del supuesto robo

Rubielos de Mora.—En ocasión de hallarse jugando a pelota unos jóvenes, la pelota cayó dentro de un pozo y al bajar uno de ellos encontró un trozo de billete.

Sospechando algo dieron aviso al Juzgado y éste después de detenida busca logró encontrar trozos de billetes, que, colecciona-

dos debidamente, suman la cantidad de 700 pesetas.

Se cree que el hecho está relacionado con el supuesto robo del que dimos cuenta oportuna.
El Juzgado actúa.

Porque el Ayuntamiento no le satisface una deuda, amenaza con un cuchillo al alcalde

Ródenas.—En ocasión de encontrarse en el Ayuntamiento el alcalde Esteban Sabio Isarria, con otros concejales, se presentó el vecino Gregorio Isarria Egido reclamando cierta cantidad que le adeuda dicha Corporación.

Como el alcalde le manifestara que era imposible abonársela en el acto, el acreedor sacó un cuchillo y amenazó de muerte al alcalde, no sin antes dirigir palabras insultantes.

El impaciente acreedor ha sido detenido.

(Servicio directo con la Agencia Prensa Lafina, de Madrid)

Consejo de ministros

Madrid, 19.—Ayer hubo Consejo de ministros.

A las dos de la tarde salió el ministro de Instrucción, quien dijo que el Consejo había sido analítico, especialmente de estudio de los presupuestos.

—¿Se ha tratado de altos cargos de su departamento?

—No; porque todos continúan en sus puestos.

—¿Y de su antiguo departamento?

—A lo hay, pero se lo dirá el titular de la cartera.

El señor Carner salió poco después y dijo a los periodistas:

—Soy mudo. El silencio es oro.
El señor Albornoz desmintió la noticia que publica un periódico de la mañana, atribuyéndole como declaración suya que suponía que el alto personal de su departamento dimitiría los cargos, pero que todavía no lo habían hecho.

La realidad es—dijo el ministro—que inmediatamente de posesionarme de la cartera presenté

la dimisión de su cargo don Justino Azcárate y el director de Registros me la anunció porque se encuentra enfermo. La primera vacante se ha provisto con don Leopoldo Alas, catedrático y rector de la Universidad de Oviedo, y el segundo cargo no se proveerá hasta tanto esté restablecido el señor Garrigues. La señorita Kent continuará al frente de la Dirección de Prisiones.

Al ministro de Obras públicas se le preguntó si habían acordado el nombramiento de alto personal de su departamento, contestando negativamente.

—¿Quién irá a la subsecretaría?

—La subsecretaría no tiene consignación en el presupuesto, ya que llevaba anejas las Direcciones de Minas y Moates. Por tanto, nada se ha resuelto.

Al señor Largo Caballero se le preguntó si había sido importante el Consejo, y se limitó a decir:

—A nuevo Gobierno, nuevo procedimiento. Somos ciegos y mudos.

NOTA OFICIOSA

El señor Domingo facilitó la siguiente nota:

Justicia.—Habiendo presentado la dimisión con carácter irrevocable el subsecretario don Justino Azcárate, se acuerda el nombramiento para el mismo de don Leopoldo Alas Argüelles, catedrático y rector de la Universidad de Oviedo.

Se acordó que al acto que se celebrará el domingo en Málaga en honor de Torrijos en el primer centenario de su fusilamiento, lleve la voz del Gobierno el ministro de Justicia.

Hacienda.—El ministro expuso detalladamente su juicio sobre los presupuestos con relación a las bases que deben regir para la determinación de ingresos y gastos. Cada ministro expuso su criterio, llegándose a una completa unanimidad, aprobándose las bases presentadas por el ministro de Hacienda.

¿Méndez Vigo, embajador de Washington?

Madrid, 19.—Esta mañana visitaron al ministro de Estado los señores Madariaga y Méndez Vigo.

Se dice que este último será designado para la embajada de España en Washington.

Nombramientos

Madrid, 19.—Han sido nombrados secretarios de la Presidencia de la República los señores Iturralde y Nabacene, quedando completado el gabinete diplomático de la Presidencia.

Toma de posesión

Madrid, 19.—En ausencia de Casares Quiroga el secretario manifestó a la Prensa que el ministro había asistido esta mañana a la toma de posesión del nuevo subsecretario de Comunicaciones, señor Galarza y del director general de Seguridad señor Herriáiz.

Marcelino Domingo a Reus y Alicante

Madrid, 19.—Esta mañana al ir los periodistas al Ministerio de Agricultura, el subsecretario les manifestó que el señor Domingo había marchado a casa con objeto de cambiar de ropa y asistir al banquete con que el Ayuntamiento obsequia hoy al presidente de la República.

Añadió que el ministro estaba ocupado en el estudio de los servicios que pasen a este departamento y que hasta el Consejo de ministros del martes no habría nada de altos cargos.

Por último manifestó que don Marcelino Domingo marcha esta noche a Reus con objeto de asistir a un banquete que le ofrecen las agrupaciones republicanas y que de allí se trasladará a Alicante para asistir a la boda de un diputado de su minoría.

El martes por la mañana regresará a Madrid.

Ministros que conferencian

Madrid, 19.—El ministro de Obras Públicas manifestó que había conferenciado con el de Agricultura para estudiar el acoplamiento que pasan a este Ministerio.

Refiriéndose a altos cargos dijo que no había nada.

así dictados para enjuiciar sobre su adaptación a las bases establecidas por él.

En ningún caso podrá autorizarse en esta forma aumento alguno de gastos.

Art. 62. El Congreso designará en su seno una Diputación permanente de Cortes, compuesta como máximo de 21 representantes de las distintas fracciones políticas, en proporción a su fuerza numérica.

Esta Diputación tendrá por presidente al que lo sea del Congreso, y entenderá:

- 1.º De los casos de suspensión de garantías constitucionales previstos en el artículo 42.
- 2.º De los casos a que se refiere el artículo 80 de esta Constitución, relativos a los decretos-leyes.
- 3.º De lo concerniente a la detención y procesamiento de los diputados.
- 4.º De las demás materias en que el reglamento de la Cámara le diere atribución.

Art. 63. El presidente del Consejo y los ministros tendrán voz en el Congreso, aunque no sean diputados.

No podrán excusar su asistencia a la Cámara cuando sean por ella requeridos.

Art. 64. El Congreso podrá acordar un voto de censura contra el Gobierno o algunos de sus ministros.

Todo voto de censura deberá ser propuesto en forma motivada y por escrito, con la firma de 50 diputados en posesión del cargo.

Esta proposición deberá ser comunicada a todos los diputados y no podrá ser discutida ni votada hasta pasados cinco días de su presentación.

No se considerarán obligados a discutir el Gobierno o el ministro cuando el voto de censura no fuere aprobado por la mayoría absoluta de los diputados que constituyen la Cámara.

Las mismas garantías se observarán respecto a cualquier otra proposición que indirectamente implique un voto de censura.

Art. 65. Todos los convenios internacionales ratificados por España e inscritos en la Sociedad de las Naciones y que tengan carácter de ley internacional, se considerarán parte constitutiva de la legislación española que habrá de acomodarse a lo que en aquéllos se disponga.

Art. 47. La República protegerá al campesino, y a este fin legislará, entre otras materias, sobre el patrimonio familiar inembargable y exento de toda clase de impuestos, crédito agrícola, indemnización por pérdida de cosechas, Cooperativas de producción y consumo, Cajas de previsión, Escuelas prácticas de agricultura y Granjas de experimentación agropecuarias, obras para riego y vías rurales de comunicación.

La República protegerá en términos equivalentes a los pescadores.

Art. 48. El servicio de la cultura es atribución esencial del Estado, y lo prestará mediante instituciones educativas enlazadas por el sistema de la escuela unificada.

La enseñanza primaria será gratuita y obligatoria. Los maestros, profesores y catedráticos de la enseñanza oficial son funcionarios públicos. La libertad de cátedra queda reconocida y garantizada.

La República legislará en el sentido de facilitar a los españoles económicamente necesitados el acceso a todos los grados de enseñanza, a fin de que no se halle condicionado más que por la aptitud y la vocación.

La enseñanza será laica, hará del trabajo el eje de su actividad metodológica y se inspirará en ideales de solidaridad humana.

Se reconoce a las Iglesias el derecho, sujeto a inspección del Estado, de enseñar sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos.

Art. 49. La expedición de títulos académicos y profesionales corresponde exclusivamente al Estado, que establecerá las pruebas y requisitos necesarios para obtenerlos, aun en los casos en que los certificados de estudios procedan de centros de enseñanza de las regiones autónomas. Una ley de Instrucción Pública determinará la edad escolar para cada grado, la duración de los períodos de escolaridad, el contenido de los planes pedagógicos y las condiciones en que se podrá autorizar la enseñanza en los establecimientos privados.

Art. 50. Las regiones autónomas podrán organizar la enseñanza en sus lenguas respectivas, de acuerdo con las facultades que se conceden en sus Estatutos. Es obligatorio el estudio de la lengua castellana, y ésto se usará también como instrumento de enseñanza en todos los centros de instrucción primaria y secundaria de las regiones autónomas. El Estado podrá mantener o

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Teruel, al mes 1,50 pesetas
Fuera, al trimestre 6,00

Anuncios, reclamos y esquelos, según tarifa



República

La Imprenta editora de REPUBLICA confecciona toda clase de modelaciones, prospectos, facturas, recibos, circulares, reglamentos, obras, revistas, etc., etc.

Ronda de Víctor Pruneda, núm. 20

Sábado 19 de diciembre de 1931

Redacción y Administración: Ronda Víctor Pruneda, 20. Teléfono 130

Toda la correspondencia al Administrador

HORARIOS

¿COMUNISTA?

¿Por qué no soy comunista? ¿Por qué yo que siento tantas ansias de idealidad, de justicia, de equidad social, de potencialidad espiritual de reivindicaciones sociales, de buscar el bien sobre el mal, de Abel sobre Caín, del espíritu sobre la materia, del lagos sobre cismo, de la cultura sobre la ignorancia, de la luz sobre la oscuridad, no soy comunista? ¿Por qué?

Meditemos, lector, meditemos. Meditemos por qué no soy ni puedo ser comunista. Meditemoslo con serenidad, pero con penetración y con la severidad que el caso merece. Yo no puedo ser comunista, en primer lugar por conocer el espíritu humano. Porque el espíritu humano no es perfecto. No es altamente justo. No posee el innato sentir del bien. Del bien en el recto y en el alto concepto de la palabra. De desear la verdad y la justicia para todos como para sí mismo. Del bien por bien; de la virtud por virtud. No es el espíritu humano todo lo perfecto debido. Mejor dicho, todo lo perfecto que se precisa para poner en la práctica el credo comunista en toda su intensidad social, en toda la concepción humana que predicó Jesús, el Mártir de Galilea, el Justo del Tiberiades.

En segundo lugar, porque la igualdad ante la condición humana antes dicha, sería un fracaso. Para que el hombre fuese igual al otro, para que la humanidad fuese una sola casta de hermanos, se necesitaría con perfecto moral, esa depuración ética de la psicología humana. Antes no es posible. Obligarles a todos los hombres a ser iguales sin esta condición en que no hubiese ni ambiciones ni concupiscencia alguna, en que todo el mundo trabajase en bien del género humano, sin apetencias personales, sería una decadencia de cultura y de la civilización. Romperíamos de un hachazo todo el progreso humano, toda la progresión ascendente

de reivindicaciones sociales.

Ahora bien, si el hombre dijese: Yo no quiero más que lo necesario para vivir. Yo trabajo con el mismo afán y con la misma constancia y perfección, sin que nada ni nadie me estimule. No quiero ni honores, ni riquezas. Pero por eso mi labor no pasará de trabajar ni un solo momento. Seré feliz sin aspiraciones. Mesa criticaré constantemente en bien de la humanidad. Yo no quiero ser más que otro, por más que valga mi cerebro y sea mi afán de investigación científica o artística. Yo lo haré todo por el bien de la humanidad. Yo no quiero ser más que uno de los hombres del género humano. Yo quiero que todos los hombres sean iguales por más que valga y pueda. ¿Pero dónde hallaríamos ese hombre? ¿Ha nacido acaso alguno si desprendemos del caso a Jesús de Nazaret? Y aunque hubiese nacido alguno, no importaría, puesto que aquí lo que interesa para poder implantar el comunismo es el bien de todos los hombres. Smporarlo por el egoísmo de una parte sería una nueva esclavitud social.

He aquí por qué no soy comunista en la práctica; aún en el terreno de la teoría lo admiro y lo venero. No por deseo, sino por fuerza de razón humana, por que el material que habíamos que emplear—el hombre—no sirve porque no se halla preparado para ello. Si algún día la humanidad pudiese llegar a esa perfección ética y moral, entonces sería su hora. Entre tanto luchemos por la perfección del bien, de la justicia, de la virtud y de la tolerancia.

Ahora bien, el comunismo en la teoría es una cosa, en la práctica, adoptada en las circunstancias, otra. Los partidos comunistas son cada vez mayores en todo el mundo. Aun en España, de carácter refractario a toda innovación y de espíritu individualista, co-

mienza a tener sus adictos. En el mismo Madrid sale ya diariamente un periódico, órgano del comunismo, que es altavoz del credo igualitario. Y este periódico diario es una realidad viva que nadie puede dudar. Un periódico comunista que puede salir diariamente, ha de tener su apoyo de abajo, del público que lea, para que pueda subsistir. Y este periódico comunista hace su campaña en nombre también de Jesús crucificado. En la cabecera del periódico abre sus brazos el Nazareno, ensangrentado en el patibulo de la cruz.

Todo esto, señores, no puede ser indiferente para nadie. La realidad del comunismo es viva y palpable. Negarle por indiferencia o por desprecio, como hace el espíritu del conservadurismo sistemático, es estar ciego a la realidad. Querer contrastar este comunismo en marcha por una reacción es un error peligrosísimo. Es la ceguera de todos los grandes fracasos, cuando una cosa muerta quiere imponerse a una cosa viva, como nos lo dice la historia repetidas veces.

El comunismo, ante esta ceguera, ante esta incompreensión, no vendrá por el imperativo de la razón, porque convence a nadie, sino por la necesidad, por la imperiosa necesidad de que se han hecho todas las grandes revoluciones humanas, ante la ceguera de espíritus conservadores intransigentes y fanáticos del pasado y de la tradición.

Rezagarse tanto cuando se ha adelantado tanto, sin colocarse en el término medio, es ir precipitadamente hacia la derrota. Cada negación sistemática de los de arriba, de los que hoy poseen y lo quieren conservar todo a todo trance, sin preocuparse el porvenir de la humanidad, es adelantar acontecimientos comunistas. Cada vez que hay mayor número en el mundo de obreros sin trabajo, por el egoísmo y la pasión de los poderosos, es fomentar grandemente el comunismo. Un obrero sin trabajo no se hace comunista por la convicción ideológica, sino como decía antes, por la

necesidad imperiosa. Y cada día aumenta el número de hombres parados en todas las naciones. Y el hambre hará muchos comunistas.

He ahí la tremenda interrogación. He ahí el fundamental enigma. Se podrán intentar antes medios combativos de reacción como los «razzi» o los partidos de Hitler en Alemania, pero como esos partidos reaccionarios o fascistas fracasarán porque no podrán solventar la crisis económica del mundo, porque sus derivaciones son más hondas y más transcendentales, de ahí se teme el derrumbamiento del régimen burgués, quizás comenzando por Alemania, donde ya la chispa del comunismo tiene, de ha tiempo, encendida la mecha de la explosión.

De ahí que vemos que el comunismo no vendrá por la convicción, porque en el terreno de las ideas puras puestas en la práctica no tienen razón de ser por contradecir a la ética humana; pero la imperiosa necesidad del tiempo, es fácil que la haga imponer y adoptarse a las circunstancias de la ética humana, es decir con un comunismo relativo, como hizo el cristianismo que se adoptó también a las circunstancias de la ética humana para desenvolver el programa que había predicado el buen Jesús en las orillas bonancibles del lago azul y transparente de Galilea.

BORT-VELA Madrid y diciembre de 1931.

Las llamas destructoras

Monforte de Moyuela.—Durante la noche del 11 al 12 un violento incendio destruyó un pajar propiedad del vecino Rafael Hernández.

Las llamas se propagaron a una cochera contigua destruyéndola, así como un carro, una máquina segadora y otros útiles de labranza que había en la misma. Las pérdidas son considerables. El siniestro se cree haya sido intencionado.

DE MI CARNET

El tren de la vida

Ea una hoja, ya descolorida de mi carnet, figuran unos datos, unas impresiones de viajes, que la vida me las hace recordar y vivir con mayor intensidad que en los momentos en que verdaderamente fueron vividas.

Salía de París en el sur expreso de las ocho veinte, la estación de Quey d'Orsay, semejaba enjambre de activísimas abejas. El dulce desliz de los Tapisroulante; el rápido y musical andar de las gentiles francesitas; el cosmopolitismo ambiente flotante bajo sus naves subterráneas, como en nueva y también imposable torre de Babel; la diversidad de tipos con mayor diversidad todavía de indumentos; la emoción de un viaje a tierras desconocidas donde quizá naciese la aventura que todos soñamos, nos predisponía a ser héroes de acción en no se sabe qué caballerescas y nobles quimeras.

Animados por esperanzas de juventud, por grandes anhelos de lucha y de trabajo, nos acomodamos en nuestro asiento, lamentando la inactividad a que nos condenaba la estrecha capacidad de asientos y pasillos.

Rompióse, al final de para nosotros larga espera, el estatismo del tren, que empezó como en acariciar desespero a mover sus articulaciones, de la misma forma y con idéntico aspecto de sensualidad con que puede hacer una mujer que sabiéndose hermosa y contemplada aleja de sí los últimos hilillos de su sueño.

El movimiento del tren, gran acomodador de cosas y personas, acabó por encajarnos perfectamente en nuestra butaca. La canción de su marcha sobre el carril nos produjo, como a todos, el deseo de hablar ya que generalmente hasta que el tren arranca no se entabla conversación con el viajero, que sentado entrete o a nuestro lado nos estudia y nos observa con intención de saber lo que somos, a dónde vamos y qué pretendemos con nuestro viaje.

Era en la postguerra, en aquellos días trágicos en que la traición se esperaba de todas partes y en todos los momentos y lugares. Este temor cohibía a todos, haciendo circunspectas las conversaciones, que tenían como freno el temor a las molestias de una comprobación de espionaje. Por ello la conversación versó sobre temas fútiles, sin importancia; no había esa franqueza para referir lo que cada uno es, ni para mentir sobre lo que cada uno quiere ser no siéndolo.

Por ello se hablaba del tiempo, del clima delicioso de la primavera de París, de la vida agradablemente dinámica de sus calles, dinamismo que se demuestra incluso en el amor, que se practica andando.

Transcurrió el tiempo en leve conversación, cuando de pronto el jefe de tren secundado por los agentes a sus órdenes, apareció en nuestro vagón cerrando las ventanillas, las persianas y recomendando no las abriésemos pues íbamos a atravesar las Landas que estaban en pleno incendio.

Todos pensamos en lo feliz que se debió sentir Nerón al contemplar el incendio de Roma, a pesar de su remordimiento criminal por haberlo provocado. Pere es que el incendio, y sobre todo si encierra un riesgo para quien lo contempla, tiene algo de grandiosidad que apesara de sobrecojer, embelena y engrandece.

Varios kilómetros de terreno atravesamos bajo el calor sofocante de las llamas a ambos lados de la trinchera tallada en pleno bosque, formando el canal, el cauce de la vía. Oíamos el crepitar de la madera verde al quemarse, el chassido de los pinos al troncharse por el fuego, el golpe de los árboles al caer rozando la cubierta de los coches y sentíamos también la marcha loca, desbocada de la máquina que en lucha titánica trataba de cruzar las distancias con la rapidez del rayo, del pensamiento si cabe.

Duró aquello, no sé, minutos, horas, siglos de eterna agonía, eterna por el estado de quietud que nos imponía la reducción de nuestro departamento.

Por fin el aire se sintió más fresco, menos accongojador en su sofocante pesadez, y al despejarse de humo el horizonte y de gases la atmósfera se respiró con toda la amplitud de los pulmones, en francés, en griego, en árabe y en español.

¿Cuántas veces en el tren de la vida, hemos sentido después las mismas agobiantes situaciones!

¿Cuántas veces las nubes negras de tormenta nos han parecido los penachos de humo de las máquinas de tren, huyendo de las llamas que han encendido las pasiones humanas en el bosque frondoso de la vida! ¿Cuántas veces las circunstancias hacen de jefes de tren que cerrando las ventanillas del alma nos ponen en situación de no poder actuar, ni tampoco contemplar el panorama de un sufrimiento, de un dolor, que serviría para mejorarnos al comprender el perjuicio que causaba! ¿Cuántas veces nos hemos creído presos de la fatalidad, que nos ha llevado a su antojo, sin poder actuar en contra de las causas que nos sujetaban en la más completa inmovilidad! ¿Cuántas veces hemos comparado el sur expreso de París con el de la vida!

DR. EDUARDO NAVAL-GALINDO.

Inspección de Sanidad

Estadística demográfico-sanitaria de esta capital correspondiente a la semana que terminó en 12 de diciembre de 1931:

Número de nacidos vivos, 9. Ídem de fallecidos por todas causas, 6.

Morbilidad y mortalidad por enfermedades infecto-contagiosas

Tifoideas dos casos con una defunción.

Tuberculosis un caso con una defunción.

Teruel 15 de diciembre de 1931.

El inspector provincial de Sanidad, J. PARDO GAYOSO.

Franco en Teruel

Avenida de la República, 14 Ha dado principio a sus operaciones de venta de los inmejorables anisados, licores, jarabes y vinos generosos a precios de origen. Depósito exclusivo del afamado coñac Miravet de Jerez y de los embotellados Domeq y González Byass.

crear en ellas instituciones docentes de todos los grados en el idioma oficial de la República.

El Estado ejercerá la suprema inspección en todo el territorio nacional para asegurar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en este artículo y en los dos anteriores.

El Estado atenderá a la expansión cultural de España estableciendo delegaciones y centros de Enseñanza en el extranjero y preferentemente en los países hispanoamericanos.

TITULO IV

Las Cortes

Art. 51. La potestad legislativa reside en el pueblo que la ejerce por medio de las Cortes o Congreso de los Diputados.

Art. 52. El Congreso de los Diputados se compone de los representantes elegidos por sufragio universal igual, directo o secreto.

Art. 53. Serán elegibles para diputados todos los ciudadanos de la República mayores de veintitrés años, sin distinción de sexo ni de estado civil, que reúnan las condiciones fijadas por la ley Electoral.

Los diputados, una vez elegidos, representan a la nación. La duración legal del mandato será de cuatro años, contados a partir de la fecha en que fueron celebradas las elecciones generales. Al terminar este plazo se renovará totalmente el Congreso. Sesenta días, a lo sumo, después de expirar el mandato o de ser disueltas las Cortes, habrán de verificarse las nuevas elecciones. El Congreso se reunirá a los treinta días, como máximo, después de la elección. Los diputados serán reelegibles indefinidamente.

Art. 54. La ley determinará los casos de incompatibilidad de los diputados, así como su retribución.

Art. 55. Los diputados son inviolables por los votos y opiniones que emitan en el ejercicio de su cargo.

Art. 56. Los diputados sólo podrán ser detenidos en caso de flagrante delito.

La detención será comunicada inmediatamente a la Cámara y a la Diputación permanente.

Si algún juez o Tribunal estimare que debe dictar auto de procesamiento contra un diputado, lo comunicará así al Congreso, exponiendo los fundamentos que considere pertinentes.

Transcurridos sesenta días, a partir de la fecha en que la Cámara hubiere acusado recibo del oficio correspondiente, sin tomar acuerdo respecto del mismo, se entenderá denegado el suplicatorio.

Toda detención o procesamiento de un diputado quedará sin efecto cuando así lo acuerde el Congreso, si está reunido, o la Diputación permanente, cuando las sesiones estuviesen suspendidas o la Cámara disuelta.

Tanto el Congreso como la Diputación permanente, según los casos antes mencionados, podrán acordar que el juez suspenda todo el procesamiento hasta la expiración del mandato parlamentario del diputado objeto de la acción judicial.

Los acuerdos de la Diputación permanente se entenderán revocados si, reunido el Congreso, no los ratificara expresamente en una de sus veinte primeras sesiones.

Art. 57. El Congreso de los Diputados tendrá facultad para resolver sobre la validez de la elección y la capacidad de sus miembros electos y para adoptar su reglamento de régimen interior.

Art. 58. Las Cortes se reunirán sin necesidad de convocatoria el primer día hábil de los meses de febrero y octubre de cada año, y funcionarán, por lo menos, durante tres meses en el primer período y dos en el segundo.

Art. 59. Las Cortes disueltas se reúnen de pleno derecho y recobran su potestad como poder legítimo del Estado desde el momento en que el presidente no hubiere cumplido dentro de plazo la obligación de convocar las nuevas elecciones.

Art. 60. El Gobierno y el Congreso de los Diputados tienen la iniciativa de las leyes.

Art. 61. El Congreso podrá autorizar al Gobierno para que éste legisle por decreto, acordado en Consejo de ministros, sobre materias reservadas a la competencia del Poder legislativo.

Estas autorizaciones no podrán tener carácter general, y los decretos dictados en virtud de las mismas se ajustarán estrictamente a las bases establecidas por el Congreso para cada materia concreta.

El Congreso podrá reclamar el conocimiento de los decretos